



RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2010/2011. (2010062416)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 6 de mayo de 2010, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2010-2011 (DOE núm. 96, de 21 de mayo de 2010),

R E S U E L V O :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los siguientes:

Presidente:

— D. Antonio Tejero Aparicio.

Vocales:

— D.^a Victoria E. Jiménez Franco.

— D.^a María Isabel García López.

— D. José María Curiel Talaván.

— D. Diego Agúndez Gómez.

— D. Eusebio Batalla Gago.

— D.^a Ascensión Pinto Serrano.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte.

— D. Ricardo Pérez Sánchez.

Secretario:

— D. Francisco Jara Morillo.

Mérida, a 4 de octubre de 2010.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ